

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Viernes 2 de Junio de 1882.

NUM. 2235

BASTA DE ESCANDALO

Con motivo de la estación de verano, época en que vienen á este puerto todos los vapores procedentes de América á cumplir el periodo cuarentenario que prescriben las leyes sanitarias del país, afluye á esta capital una multitud de personas de antecedentes sospechosos, que traen la ineludible misión de vivir á costa de los infelices licenciados de Cuba, ya robándoles descaradamente por los infinitos procedimientos de que se valen habilidosamente, ya encubriendo su criminalidad con la apariencia de un comercio lícito, á favor del cual se cometen abusos incalificables, que una autoridad celosa del cumplimiento de su deber, está en el caso de impedir á toda costa y sin contemplaciones de ningún género.

Causa verdadera indignación en toda conciencia honrada, ver al arribo de cada vapor á este puerto esa nube de ganchos que se lanzan sobre los infelices licenciados de Cuba, simulándoles un cariñoso interés, que ellos juzgan leal y sincero, para conducirlos al hospedaje donde les han de exigir por un trato modestísimo el precio de un Hotel de primera categoría; al comercio de ropas donde les han de hacer pagar por un traje ordinario cincuenta ó sesenta duros, cuando su valor real no excede de ocho sin ser de los peores; al despacho de bebidas, donde dejan una considerable cantidad por el vino malo que consumen; á la casa de mal vivir, de la que salen completamente desplumados y, por último, á todos los establecimientos que están en inteligencia con los ganchos para que conduzcan á ellos sus infelices víctimas.

Todo esto es escandaloso, vituperable, indigno y no puede consentirse sin menoscabo del crédito de la población donde sucede y de las autoridades que lo toleran.

El comercio mismo de esta cultísima capital no es posible que no se sienta herido en su honra y no rechace con indignación de su seno al comerciante que, valiéndose de los auxiliares á que nos referimos, prescinde de toda consideración ante la idea de acrecentar su fortuna en un breve plazo, por medios abusivos y hasta criminales.

Persona hay en esta población que todo el mundo conoce y á quien todos señalan con el dedo, que ha hecho una fortuna colosal dedicándose al comercio de ropas hechas, sin tener más compradores que los infelices licenciados de Cuba.

Al servicio de esa persona hay un gran número de ganchos que disfrutan de un premio relativamente considerable por cada mosca que llevan á enredarse en la telaraña de aquel establecimiento, donde también se explota la inocente credulidad de los licenciados comprándoles sus créditos contra la caja de Ultramar por sumas insignificantes.

No es este individuo el único que ejerce tan vilipendioso comercio con los licenciados procedentes de las Antillas.

Hay otros que en mayor ó menor escala, pero valiéndose todos de los mismos medios, se han enriquecido en poco tiempo abusando de esa inconcebible ceguera en que vienen los soldados de Cuba, ceguera que les impide ver con claridad la intención con que los ganchos les llenan de atenciones y de toda clase de obsequios desde el instante mismo en que dá fondo el buque que les ha conducido á la Península.

Ahora bien; nosotros preguntamos á las autoridades: ¿es justo, noble y digno presenciar impasiblemente que así se abuse de los infelices soldados en el momento en que vuelven al seno de sus familias, después de haber estado defendiendo la honra y la integridad de la patria al otro lado de los mares, expuestos á toda clase de peligros y en medio de las más crueles fatigas?

No; nosotros creemos que las autoridades deplorarán sinceramente que esto suceda.

Pero no basta deplorarlo; es preciso poner pronto y enérgico remedio para que concluya ese inmundado agiotaje, á cuyo fin son lícitos todos los recursos á que se pueda apelar para extinguirle.

Nosotros estamos dispuestos á no dejar este asunto de la mano. Escribimos hoy estas líneas como introducción á la serie de artículos que hemos de escribir, citando, si es preciso, nombres propios y relatando hechos referentes al mal que lamentamos, como lo lamentan con nosotros todas las conciencias honradas que abundan en nobles y levantados sentimientos.

Ecos políticos

El decreto relevando á don Francisco María de Borbon del mando que ejercía, está concebido en los siguientes términos:

«De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Guerra.

Vengo en relevar al brigadier don Francisco María de Catellví del mando de la primera brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva.

Dado en Palacio á 29 de Mayo de 1882.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos.»

No es posible hacerlo con más sequedad ni con menos cumplidos.

Ahora, como corolario, léase la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«Los posibilistas aseguraban hoy que había ingresado en sus filas un joven brigadier que hace poco mandaba una brigada en Castilla la Nueva.»

Tableau.

La Fé, periódico archi-neo, se burla del Congreso pedagógico que se está celebrando en Madrid.

No es extraño; todo lo que sea ilustración, ciencia y cultura, es odioso para los neos.

Quiéren vivir en la oscuridad, como los molinos y las lechuzas.

Dice un periódico ministerial que el gobierno no se ha negado á plantear ninguna de las reformas que prometió en la oposición.

Eso es cierto; no se ha negado, pero no las plantea.

¿No sería mejor que se negase pero que las planteara?

Naturalmente.

Uno de los diarios de los disidentes pregunta muy serio: ¿Dónde está el partido constitucional?

En ninguna parte.

Se lo ha comido Alonso Martínez.

El Sr. Carvajal ha rogado al ministro de Hacienda que lleve al Congreso el expediente que ha producido el proyecto de ley presentado á las Cortes creando para D.^a Isabel de Borbón una carga de justicia de 50.000 duros anuales.

Cuando el Sr. Carvajal pide que el expediente venga al Congreso, es que desea estudiarlo.

Y *El Liberal* anticipa ya el juicio del orador demócrata en estos términos:

«El Sr. Carvajal examinará el expediente, todavía hoy cerrado con siete sellos á la curiosidad pública; lo estudiará con la minuciosidad que el caso exige; y nos revelará luego los secretos de esa nueva caja de Pandora, de la cual sale una carga más de 50.000 duros anuales para el contribuyente; decimos mal, contra el contribuyente.»

Pero el Sr. Carvajal estudiará, no solo el expediente, sino también el preámbulo del proyecto de ley; lo tenemos por seguro.

Y allí será ella. Flojas exclamaciones van á salir de la boca del diputado andaluz.

Verá que en el preámbulo se consigna que S. M. la reina doña Isabel II debe al Estado 33.385.682 reales, que recibió por anticipaciones á cuenta de sus consignaciones y que no ha devuelto.

El Sr. Carvajal, que tiene tan meliflua palabra y acaramelado tono como mala intención, hará aquí toda clase de aspavientos.

¿Cómo se entiende, dirá, que se hayan pagado sueldos no devengados? ¿A qué otro perceptor de fondos públicos se han satisfecho cantidades no vencidas? ¿Cómo se entiende que el único ejemplar, autorizado por un ministro responsable, de cobrar por anticipado lo que no se sabe si se llegará á devengar, haya sido en favor del soberano, el más alto guardador de las leyes?

Todo eso dirá probablemente el Sr. Carvajal, pero el gobierno se encogerá de hombros; los 33 millones y pico no serán devueltos y los contribuyentes pagarán esa nueva carga de justicia! (Sin gracia.)

Leemos en *El Imparcial*:

«No por espíritu de imitación, como podría suponer algún malicioso, sino por causas justificadas, el partido federal no pactista procederá en breve á la elección de un representante por cada provincia, á fin de constituir en Madrid una Asamblea que delibere y resuelva acerca de las cuestiones de conducta de dicho partido.»

Como la organización de los federales que acaudilla el Sr. Figueras no es tan robusta como la de los pactistas, es posible que la Asamblea no se reúna hasta fines de Agosto ó principios de Setiembre.

Los federales orgánicos esperan que para entonces podrán estar ya funcionando muchos comités locales y algunos provinciales que ahora arrastran una vida lánguida, y creen contar desde luego con el auxilio de los pactistas desengañados.

¡Husiones engañosas livianas como el placer!

Hacia ya tiempo que los antipactistas del señor Figueras no daban señales de existencia y ha bastado la reunión de los representantes de provincias del partido federal para que levanten la

cabeza y digan por conducto de *El Imparcial*: «¡Eh, aquí estamos nosotros!»

Por supuesto que esa exclamación va dirigida á los pocos prosélitos que tiene en provincias el señor Figueras á fin de evitar que regresen al campo de donde procedieron para ingresar en el anti-pactismo de don Estanislao.

Así es que los desengañados no van á ser los pactistas. Los desengañados van á ser los que siguieron al señor Figueras en su lamentable extravío.

El Estandarte reconoce que la honra y la gloria de haber presentado á las Cortes el proyecto de ley de la carga de justicia reconocida á favor de la reina Isabel, correspondió al gobierno del señor Sagasta.

Buena honra y buena gloria será ella cuando se la ceden al señor Sagasta los conservadores con tanta espontaneidad!

Disertando sobre lo que pasa en Egipto, dice la *ultramontana Fé*:

«Antes era preciso guillotinar á los reyes, ó, por lo menos, se les llevaba á tiros hasta la frontera; ahora, sin tiros, sin tumultos siquiera, se presentan media docena de ciudadanos al poder irresponsable, diciéndole cortésmente: «Está V. de más», á lo cual contesta el poder irresponsable: «Puesto que Vds. lo afirman, no lo niego; con que ahí queda eso, y adios; y servidor de Vds. y que Vds. lo pasen bien, y ya los avisaré dónde me fije por si quieren Vds. volverme á llamar.»

De lo cual se desprende que para *La Fé* es preferible que las entradas y las salidas de los reyes se hagan á cañonazo limpio.

Estos neos siempre están ávidos de exterminio y de sangre.

¿Habrá mameucos?

Carta de Madrid

31 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: Los demócratas que tienen asiento en el Congreso andan levantiscos desde que el Sr. Camacho, de acuerdo con el consejo de ministros, ha presentado el proyecto de ley creando una carga de justicia de un millón de reales anuales á favor de doña Isabel II. Ayer se reunieron para comunicarse sus impresiones, y sin embargo de que el sentimiento general fué combatirle á todo trance por considerarle impropio, se reunirán, sin embargo, de nuevo bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, si es que continúa conforme el Sr. Martos, no ya para dar á su oposición una forma más concreta, si que para distribirse los correspondientes turnos. Pero no es seguro todavía que consuma uno el señor Castelar por más que la noticia corre muy acreditada en algunos círculos políticos.

Los conservadores, en cambio, fluctúan entre decidirse por el deber ó la conveniencia. Su lenguaje por lo menos se presta á estas conjeturas; y si me fuera lícito penetrar un poco más, no andaría muy distante de asegurar que lo combatirían enérgicamente si la materia fuera menos vidriosa y no fuera más tarde su oposición un

obstáculo al nuevo advenimiento á su política, siquiera los más opinen que esto de todos modos está muy distante por cuanto antes de entrar Cánovas hemos de pasar con Moret, con ó sin la jefatura del duque de la Torre, enigma indescifrable como todo lo que se roza con este personaje, quizá ó sin quizá el de más prosapia, vamos al decir, en nuestra accidentada historia contemporánea.

Como quiera, conste que á los conservadores ha sabido también mal el proyecto de que me ocupó, y que si no hacen *pendant* en el Congreso con los demócratas, no será por falta de voluntad, si que obedeciendo á consideraciones cuyo alcance comprenderá V. perfectamente sin necesidad de que detenga á enumerarle.

Revueltos andan también, aunque por motivo muy diferente, los diputados gallegos. Habiéndose presentado ayer sobre la mesa de las Córtes el dictámen favorable al tan famoso ferrocarril de la Tieira sin haber dado de ello conocimiento á la mayoría de la comisión, son varios los que se consideran desairados, de aquí ciertos pujos y amenazas en las cuales no sale bien librado el Sr. D. Cándido Martínez, á quien se considera autor de tal escándalo.

Creo, no obstante, que no llegará la sangre al río; pero, ya que no esto, es al menos un dato más para llamar la atención de V. sobre la compactibilidad que revela la mayoría de la Cámara, en la que sobran los elementos discordantes.

No sé, por consiguiente, si por virtud de las causas que dejo apuntadas ó por otras de índole especial que ignoro, dícese por ahí que hay alguna mar de fondo y que alguien que se considera muy seguro pelagra. Será todo lo que se quiera; pero, en honor de la verdad, no veo el tal peligro, por ahora al menos. El resultado de ayer en las sesiones donde el gobierno sacó triunfantes todos los candidatos que presentó para las comisiones, induce á creer más bien que la situación se fortifica, y, en su consecuencia, que se va desembarazando de los obstáculos que entorpecían su marcha, siquiera está esta saturada de multitud de vaguedades.

A mí al menos así me parece, y sabe V. por experiencia que no soy dado á exageraciones. He creído antes de ahora que la situación se derumbaba por no poder hacer frente á las muchas contrariedades que se le han ido presentado; creo lo contrario hoy por ser relativamente secundarias las que están sobre el tapete.

Hoy harán los conservadores un *tour de force* discutiendo la proposición de censura al Sr. Camacho por el modo como ha hecho la conversión de la deuda; pero, como sino se argüirá que no ha podido pasarse por otro camino, y una votación nominal vendrá á robustecer, en lo que cabe, la gestión del Sr. Camacho.

Y así iremos viviendo.—F.

Noticias

El Sr. D. Antonio de la Dehesa, cuyo nombre propuso el concejal Sr. Vidaur fuese inscrito en el salón de sesiones del ayuntamiento, ha renunciado á tal honor, según se desprende de la siguiente comunicación que ha dirigido á la corporación:

«Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Excmo. Sr.:

Habiendo llegado á mi noticia por diferentes autorizados conductos, el hecho que á la vez refiere la prensa local de conformidad y por consi-

guiente no cabe dudar sobre su exactitud, de que V. E. tomó en consideración por unanimidad una proposición suscrita por el señor concejal D. Aurelio Lopez Vidaur, para que se inscriba mi nombre en el salón de actos de vucencia con la fecha de 25 de Mayo de 1882, día en que se empezaron los trabajos para la traída de aguas á esta ciudad, y cuya fecha lleva también la proposición citada, yo, agradeciendo en el alma esta prueba de distinción y deferencia de vucencia en el hecho solo de admitir la proposición que llevado de noble y generoso impulso presentara el Sr. Vidaur y á quien quedo igualmente reconocido, no me considero digno ni tampoco merecedor de honra tanta y distinción tan elevada, por los trabajos y gestiones que haya podido hacer para traer el proyecto de abastecimiento de aguas á esta ciudad al próspero estado en que se encuentra, por más que, repito, será eterno mi agradecimiento por el solo hecho de pensar en tan señalada honra y que por mis escasos merecimientos no puedo admitir.

Por tanto, á V. E. suplico se digne dejar sin efecto la proposición referida, aunque á ella vaya unida mi eterna gratitud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 26 Mayo 1882.

Antonio de la Dehesa.

La comisión municipal encargada de emitir dictámen acerca de la proposición presentada por el Sr. Lopez Vidaur, lo hizo en la sesión de ayer en sentido favorable á dicha proposición.

Pero en vista de la comunicación del señor Dehesa, dictada por un espíritu de plausible modestia que honra altamente á su autor, el concejal Sr. Alonso, dijo que estaba más fundada la exposición del Sr. Dehesa que la proposición del señor Vidaur.

El Sr. Colongues, por encargo del Sr. Vidaur que se hallaba ausente, rebatió con elocuencia la opinión del Sr. Alonso, á la vez que defendió la proposición, y despues de una animada polémica se puso á votación el dictámen, favorable como hemos dicho á la inscripción del nombre del Sr. Dehesa, resultando aprobado el dictámen por 11 votos contra 9.

Dijeron sí los Sres. Colongues, Sierra, Aranceta, Garcés, Trueba (R.), Mazón, Espina, Peña, Bolado, Velarde y Diestro.

Dijeron no los Sres. Horga (J.), Horga (R.), Herran, Uzcudun, Trueba (J.), Gandarillas, Alonso, Diaz Custo y Soriano.

Por lo tanto, el ayuntamiento ha acordado por mayoría de votos que el nombre de D. Antonio de la Dehesa, apesar de la honrosa resistencia de este señor, figure en el salón de sesiones para recuerdo del incansable celo con que ha trabajado y continúa trabajando para conseguir la traída de aguas á esta población.

Ayer dió comienzo en el depósito de bandera y embarque para Ultramar, de esta población, el pago de designaciones de los ejércitos de Cuba Puerto-Rico y Filipinas, y terminará el día 7 del actual, cuyo pago tendrá lugar en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Day and Name. Day 2: E. F. G.; Day 3: H. L. N.; Day 4: M. N. Q.; Day 5: R. S.; Day 6: T. V. Z.; Day 7: Incidencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en reales órdenes de 13 de Setiembre de 1877 y 14 de

Mayo de 1878, dictadas por el ministerio de Hacienda, se sacan á pública subasta, con arreglo á la ley de 21 de Diciembre de 1876 é instrucción de 5 de Febrero de 1877, las fincas denominadas Polvorin, Cuerpo de Guardia y terrenos adyacentes, sitos en la playa de la Magdalena de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el día 7 de Julio próximo en los estrados de la delegación de Hacienda de esta provincia, á la una de la tarde.

Durante el mes de Mayo que terminó antea-yer, se han recaudado en los felatos de esta capital por el concepto de impuesto de consumos, la cantidad de 84.147 pesetas y 85 céntimos.

Además, se recaudó por el arbitrio provincial sobre el vino la cantidad de 3.455 pesetas y 52 céntimos.

Lista de las cartas detenidas en la administración de correos de esta capital por insuficiente franqueo ó mala dirección.

D. Eduardo Gomez, Hernani.—Pascual García, Santamariña.—Juan Solís, León.—Perfecto Rodríguez Blanco, Santander.—Francisco Tineo.—Valentin Alejandro.—Doña Inés del Castillo.

La sesión extraordinaria que con motivo de la clausura de la Exposición de pinturas, se celebrará en el Casino Montañés el lunes próximo 15 del corriente, á las ocho de la noche, se registrá por el siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Sinfonía de Norma, por los Sres. Segura, (D. J. y D. V.), Omeñaca (D. J.), Escandón, Gonzalez y Requivila—Bellini.
2.º Leyenda, de D. Ricardo Oláran.
3.º Fantasía sobre motivos del Trovador, para flauta y piano, por los Sres. Omeñaca (don Luis) y D. A. Cabada—Verdi.
4.º Poesía de D. Florencio Brabo.
5.º La Colombe, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.), Omeñaca (D. J.), Escandón, Gonzalez y Requivila—Gounod.

Segunda parte

- 1.º Duo y terceto del primer acto de Hernani, por los Sres. Segura (D. J. y D. V.), Omeñaca, Escandón, Gonzalez y Requivila—Gounod.
2.º Poesía de D. José Estrani.
3.º Artículo de D. Valentin Lastra Jado.
4.º Poesía de D. Belisario Santocildes.
5.º Chausan Criolle, para piano, por el señor F. Cabada—Rellexer.

Debemos advertir que, dedicada esta sesión á las señoras de los socios y expositores, pasen aquellos á la sociedad á recoger las invitaciones para la misma, desde el viernes al domingo de diez á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el caaal de Castilla se acortarán las aguas en el punto de Alar del Rey en uno de los dias de la segunda quincena del próximo mes de Julio y volverán á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permitan.

Ayer en la plazuela de las Escuelas se produjo un grán escándalo entre varios individuos que salieron de un establecimiento golpeándose brutalmente.

Los agentes municipales pusieron fin á la con-

tienda. En la sesión que ayer celebró el municipio, quedó sobre la mesa á petición del Sr. Alonso un informe de la comisión de obras, referente á un dictámen facultativo se encuentran en inminente estado de ruina.

Venimos observando con disgusto, que el ayuntamiento no tramita con la urgencia debida los expedientes relativos á edificios cuya ruina califican de inminente los empleados facultativos, puesto que, por cualquier insignificante motivo se aplaza por una ó más semanas, unas personas.

¿En qué consiste esto?

¿Es que la corporación no tiene confianza en la opinión del arquitecto municipal?

¿Es que no concede importancia al hecho de hallarse en ruina inminente, es decir que está para suceder pronto, un edificio habitado?

¿O es, en fin que se cree que las casas no pueden hundirse sin que previamente lo autorice el ayuntamiento?

Ha pasado á informe de la comisión de Hacienda municipal una comunicación del presidente del ayuntamiento de Cádiz, pidiendo que nuestra corporación se adhiera á la exposición presentada al gobierno por aquel ayuntamiento en solitud de que se modifique la tarifa de consumos.

El municipio acordó ayer autorizar para que corten 18 árboles que se hallan en la carretera que conduce á Cajo.

No podemos menos de censurar todos los acuerdos que tiendan á la desaparición de arbolado, y cremos que el ayuntamiento debiera ser muy parco en la concesión de tales autorizaciones.

El ayuntamiento ha concedido dos meses de licencia al concejal D. Aurelio Lopez Vidaur, accediendo á lo pretendido por dicho señor.

Es esperado en este puerto el hermoso vapor José Barbé, procedente de la Habana, de donde ha salido hace algunos dias con este rumbo.

Anoche, en la esquina de las calles de Mendez-Nuñez y las Naos, se produjo una gran reyerta entre dos sugetos, uno de los cuales dió á su contrario una puñalada en una pierna.

El herido fué trasladado al hospital y el agresor puesto á disposición de las autoridades.

El señor gobernador civil ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por los concejales señores Uzcudun y Montalvo.

También ha desestimado otro recurso interpuesto por D. Santos Gandarillas, contra la demolición del kiosko que servia de estación del ferrocarril del Sardinero, en esta capital.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio de la empresa de vapores La Corconera, que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Despues de una discusión que duró más de dos horas, el ayuntamiento nada acordó ayer sobre la cuestión del aforo practicado en un almacén de vinos de la cuesta de Gibaja, por haber resultado un empate en la votación á que fué so-

metido... Sección... declaró... en reali... aforo qu... declara... á satisfa... gando o... vino, es... En F... cia, se... que tien... de 19 a... Or... referi... le sujet... horrible... mamen... vida... El... pacífico... piden e... vandá... Nos... La Voz... reciben... A su... porque... todos di... gún dicio... Llam... que vea... denuncia... deteren... Ayer... que cua... Puñill... escogida... publicada... que llev... Hoy... de dejar... personas... sus cua... A los... remitier... yan pub... ventaja... recibir... lo se sa... padame... cuaderr... cuando... A las... do con... morada... de nuest... ligionar... Para... to adije... ha, no h... dolor in... Nosotr... la y al... signación... trepara... El pro... de la ma... la capill... pescador... una orq... seguidos... Ha lle... do con... Arrenda... ocimie... ue just... tual re... Salud... gusto... nuestros... religio... Tene... fácter... captará... concur... Pu... á este... Camp... vedad... Pa... comba... de algu... RON... Carlos... direccio... mana... Ber... puesto... preciso... den en... Se c... acogida... ra que...

